

OFICIO: 5479/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2016.

Tec. José Luis Amezcua Arias.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Ramón Corona No. 32, Sur C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 297/2016

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 21 de marzo de 2015; fracción 6 III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. Andrea Anaya Rodríguez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Construcción de infraestructura hidráulica sanitaria, pavimentación y banquetas en Av. Los Pinos, Colonia Los Pinos, Municipio de Tamazula Gordiano, Jalisco**", a partir del 26 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$3'783,692.26**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Signature]
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- Lic. Gerardo Guzmán Barrera.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Ramón Corona No. 32, Sur C.P. 49650, Para Conocimiento.
- Arq. Daniela Sánchez Rodríguez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Ramón Corona No. 32, Sur C.P. 49650, Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

RECIBIDO
26 SET. 2016
RECIBIÓ FHOELIN

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 SET. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

26 SET. 2016

RECIBIDO

RECIBIDO
13 OCT 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

OBRAS PUBLICAS
H. Ayuntamiento de Tamazula
de Gordiano Jal.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104